



Laura Catalina Díaz Claros  
Contador Público

ANEXO 1.

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

**PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA  
ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA  
INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR  
TIMANÁ - HUILA**

Profesora:  
**SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO**  
Rectora  
Institución Educativa El Tejar  
Timaná



Laura Catalina Díaz Claros  
Contador Público

Timaná Huila, marzo 17 de 2026.

Profesora:

**SANDRA JEANETH SANTIAGO CASTRO**

Institución Educativa El Tejar  
Timaná - Huila

Respetada Rectora:

En primer lugar, presento un cordial saludo y deseos porque su gestión al frente de la Institución Educativa El Tejar sea llena de muchos éxitos y cumplimiento de metas, como hasta ahora lo ha logrado, para bien de la comunidad educativa.

Como **Contador Público**, pongo a su consideración mi **PROPUESTA** para continuar con la prestación de mis servicios profesionales en la Asesoría Contable, Presupuestal y Financiera, de la Institución.

Como es de pleno conocimiento todas las entidades del estado deben llevar sus registros contables de acuerdo con las normas vigentes, establecidas por la Contaduría General de la Nación; además de los informes que se deben rendir a la Contraloría Departamental del Huila, la Secretaría de Educación Municipal, el Ministerio de Educación Nacional y demás entidades que así lo requieran.

Así mismo, declaro que:

1. No estoy inhabilitada de conformidad a la ley colombiana.
2. Tengo vigente el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación y la Junta Central de Contadores, y antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República y demás documentos que se requieren para contratar.

Ateptamente,

**LAURA CATALINA DIAZ CLAROS**

Contador Público

Celular: 3124479336



Laura Catalina Díaz Claros  
Contador Público

## 1. INTRODUCCION

Como Contador Público en desarrollo de nuestra profesión y consciente de la necesidad y la obligatoriedad que tienen todos los entes tanto oficiales como privados de aplicar un trabajo profesional para la elaboración de su contabilidad a partir de los registros contables y presupuestales que cubra tanto la parte financiera como presupuestal de ejecución en cada ejercicio contable, de modo que se cumpla con las disposiciones legales contempladas en la normatividad vigente expedida por el Gobierno Nacional a través de la Contaduría General de la Nación, y demás entidades fiscalizadoras, pongo a su disposición mis conocimientos y experiencia en este campo.

Los estados financieros de la Institución como herramienta contable y presupuestal deberán cumplir con lo manifestado por la Contaduría General de la Nación (Contador del SED) y los entes de control, de modo que los recursos obtenidos e invertidos en cada vigencia fiscal se enmarquen en un ambiente de transparencia, eficacia, oportunidad y honestidad.

Así las cosas, mi interés es prestar un servicio integral, oportuno y eficaz, garantizando una elaboración técnica de la Contabilidad financiera y presupuestal para cada vigencia fiscal; presentando informes trimestrales, semestrales y anuales, y cumplir con la normatividad vigente en esta materia.

Acojo y proyecto los principios éticos y técnicos de nuestra legislación nacional, como garantía de seriedad y responsabilidad en el trabajo colectivo e individual que ejecuto.



Laura Catalina Díaz Claros  
Contador Público

## PLAN GENERAL DE TRABAJO

Para el desarrollo de la asesoría contable, presupuestal y financiera de la Institución, se tiene presente como **OBJETIVO** fundamental, la elaboración de una contabilidad sistematizada que sirva de herramienta principal para la rendición de cuentas ante las entidades gubernamentales que lo exigen, como son la Contaduría General de la Nación (Contador de la Secretaría de Educación Departamental), el Ministerio de Educación Nacional, la Contraloría Departamental del Huila, La DIAN, y demás entidades que lo requieran, que sirva además como garante de que los recursos obtenidos por el desarrollo del cometido estatal de la Institución se manejan de manera clara, transparente y con mucha responsabilidad y honestidad.

Para el Contador de la Secretaría de Educación se presentarán los informes financieros y presupuestales en forma trimestral y debidamente validados.

La Contraloría Departamental del Huila, como ente fiscalizador, determina la obligatoriedad de presentar los informes anuales tal y como lo estipula la normatividad expedida por ese Ente Fiscalizador.

La DIAN exige además la presentación mensual de la Declaración de Rete Fuente, y Reteiva; como también la rendición anual de la información exógena.

El Municipio de Timaná como lo estipulo en su código de rentas municipal, el pago y presentación del Reteica se hará de forma bimestral.

Al Ministerio de Educación Nacional se le deben rendir los informes trimestrales a través de la plataforma SIFSE, creada para tal fin.



Laura Catalina Díaz Claros  
Contador Público

Para el desarrollo de este objetivo, la Institución suministrará los documentos soportes generados en forma mensual.

De la aplicación de los códigos establecidos en el Plan de cuentas emitidos por la Contaduría General de la Nación, se emitirá un balance de prueba mensual, unos auxiliares por cuenta y un listado del movimiento mensual.

Los movimientos contables mensuales se realizarán en el programa de contabilidad de mi propiedad plasmando toda la información en los libros oficiales exigidos por la Contaduría General de la Nación, previamente abiertos mediante actas de apertura suscritos.

Además, se prestará la asesoría necesaria a los funcionarios respectivos en materia presupuestal y contable, en el momento que se requiera, como también en la elaboración y ajustes del Presupuesto de Ingresos y gastos de cada vigencia fiscal.

Todo lo anterior enmarcado en la normatividad vigente tal como la Ley 715 de 2001, Decreto 111 de 1996, Decreto 4791 de 2008 y demás disposiciones nacionales, departamentales y municipales.



Laura Catalina Díaz Claros  
Contador Público

## ANEXO 2.

### PROPUESTA ECONOMICA

El monto de la inversión por la asesoría contable, presupuestal y financiera será de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA EN SU CONDICION DE CONTADOR (A) PUBLICO (A) Y ELABORACION DE INFORMES CONTABLES, ESTADOS FINANCIEROS Y DEMAS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION, CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, MUNICIPIO Y DEMAS ENTES DE CONTROL, SEGUN SE SOLICITE POR EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026."	\$541.666	\$1.625.000

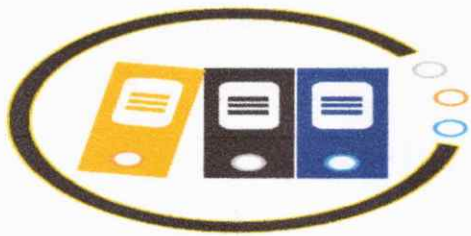
**LAURA CATALINA DIAZ CLAROS**  
Contador Público.

C.C: 55.197.275 de Timaná - Huila

T. P. #179.897-T

Cel: 3124479336

Lcatalina.diaz@gmail.com



Laura Catalina Díaz Claros  
Contador Público

ANEXO 3.

## CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

La suscrita **LAURA CATALINA DIAZ CLAROS**, con cedula de ciudadanía número 55.197.275 expedida en Timaná Huila, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que he cumplido a la fecha de presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos profesionales ARP, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Dado en Timaná Huila, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

---

**LAURA CATALINA DIAZ CLAROS**  
C.C. 55.197.275



Laura Catalina Díaz Claros  
Contador Público

**ANEXO 4.**  
**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Timaná Huila, marzo 17 de 2026.

Señores  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR**  
Timaná Huila

Asunto: declaración de no inhabilidades e incompatibilidades

Por medio de la presente certifico que no me hayo incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades en le ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, y que tampoco en alguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con al INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR.

Cordialmente

---

**LAURA CATALINA DIAZ CLAROS**  
C.C. 55.197.275 Timaná



Laura Catalina Díaz Claros  
Contador Público

## ANEXO 5

### MULTAS Y SANCIONES

LAURA CATALINA DIAZ CLAROS, C.C.55.197.275 expedida en TIMANA HUILA, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la suscrita no he sido multada o sancionada durante los últimos dos (2) años por incumplimiento de contratos celebrados con el estado.

Dado en Timaná Huila, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

---

LAURA CATALINA DIAZ CLAROS  
C.C. 55.197.275 Timaná Huila



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Empty rectangular box for the receiving entity name.

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO DIAZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CLAROS		NOMBRES LAURA CATALINA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 55197275			GÉNERO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 13 MES 06 AÑO 1984			CL 4A No. 4A-132 VILLA ANDAKI VEREDA EL VISO		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA	DEPTO HUILA	
DEPTO HUILA			MUNICIPIO ELÍAS		
MUNICIPIO TIMANÁ			TELÉFONO 3124479336	EMAIL lcatalina.diaz@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	11	2012	179897-T

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)                      TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD DE CATALUNYA	EDUCACIÓN INFORMAL		X		NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC-NIIF	10	2014

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD NOVUS EV SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3185899552			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	01	Año	2017	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRACION / CONTADOR			DEPENDENCIA ADMINISTRACION - CONTABILIDAD					DIRECCIÓN CALLE 54 - 9 08						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES INMOBILIARIAS DANISAN SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3505381			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	06	Año	2016	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRACION / CONTADOR			DEPENDENCIA ADMINISTRACION - CONTABILIDAD					DIRECCIÓN CALLE 12 - 7 32 OFICINA 1001						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO GARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	08	Año	2022	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA FINANCIERA Y CONTADORA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION / CONTADOR					DIRECCIÓN CARRERA 7 - 6 38						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE ACEVEDO HUILA S.A. EMPACEVEDO S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ACEVEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3107516359			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	04	Año	2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE (CONTADOR)			DEPENDENCIA ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					DIRECCIÓN CALLE 9 4 2						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ACEVEDO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ACEVEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3135804779			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	01	Año	2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTADOR			DEPENDENCIA ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					DIRECCIÓN CARRERA 4 9 2						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES INMOBILIARIAS DANISAN SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS SIN DATO						
DEPARTAMENTO SIN DATO			MUNICIPIO SIN DATO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2016	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA FINANCIERA Y CONTABLE					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD CASTRILLON AYERBE CONSULTORES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3183624610			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2019	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRACION / CONTADOR			DEPENDENCIA ADMINISTRACION - CONTABILIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 6 - 83 55						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD INTEGRA NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3152425127			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2014	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRACION / CONTADOR			DEPENDENCIA ADMINISTRACION / CONTADOR					DIRECCIÓN CALLE 149 - 48 70						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA LAGUNA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3152198907			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2018	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICA			DEPENDENCIA ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO					DIRECCIÓN - CORREGIMIENTO LA LAGUNA						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD GESTION CONSULTIVA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2017	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA FINANCIERA Y CONTABLE					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD MEGA PROYECTOS TRIPLE A SAS ESP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	11	Año	2014	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ACEVEDO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ACEVEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3118118033			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	01	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASES. EXTERNO-CONTADOR PUBLICO			DEPENDENCIA ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					DIRECCIÓN CARRERA 4 9 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ACEVEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3134822938			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASES. EXTERNO-CONTADOR PUBLICO			DEPENDENCIA ADMN Y FINANCIERA PRESUPUESTO					DIRECCIÓN CARRERA 3 9 47						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TIMANA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO TIMANÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3208540525			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINANCIERO CONTADOR			DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 4 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ACEVEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3234856548			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2024	Día	30	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE (CONTADOR)			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 3 9 0 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD DE ELIAS - HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ELÍAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3124479336			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2023	Día	10	Mes	08	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO					DIRECCIÓN CALLE 1 - 6 71						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNICO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO SAN LUIS GONZAGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ELÍAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3124479336			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA ASESOR					DIRECCIÓN CARRERA 6 - 1 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD DE ELIAS - HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ELÍAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3124479336			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO					DIRECCIÓN CALLE 1 - 6 71						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNICO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO SAN LUIS GONZAGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ELÍAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3124479336			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	08	Año	2022	Día	01	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA CONTABILIDAD - PRESUPUESTO					DIRECCIÓN CARRERA 6 - 1 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD DE ELIAS - HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ELÍAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA AREA DE ASESORIAS CONTABLES					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD DE ELIAS - HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ELÍAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION					DIRECCIÓN CALLE - CENTRO ELIAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ELÍAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y TESORERIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNICO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO SAN LUIS GONZAGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ELÍAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138482361			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA CONTADOR Y PRESUPUESTO					DIRECCIÓN CALLE 2 - 4 28						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ELIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ELIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	07	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO					DIRECCIÓN CALLE 2 4 28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD C.P.G.A. DEL SUR DEL HUILA - AGROSUR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION - CONTABILIDAD					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD C.P.G.A. DEL SUR DEL HUILA - AGROSUR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8369939			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2020	Día	14	Mes	09	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION					DIRECCIÓN CALLE 4 - 1B 67 PISO 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD DE ELIAS - HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ELIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2020	Día	31	Mes	07	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION - CONTABILIDAD					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ELIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO ELIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	03	Año	2020	Día	06	Mes	07	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD C.P.G.A. DEL SUR DEL HUILA - AGROSUR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	04	Año	2020	Día	01	Mes	07	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMINISTRACION - CONTABILIDAD					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD DE ELIAS - HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO ELÍAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3183348513		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	04	Año	2020	Día	01	Mes	05	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMINISTRACION / CONTADOR					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DE SALUD DE ELIAS - HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO ELÍAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3183348513		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	01	Año	2020	Día	01	Mes	04	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ACEVEDO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO ACEVEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	05	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ASESORIA CONTABLE					DIRECCIÓN CALLE 9 - 11 66						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO ACEVEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	10	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección.						

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	15	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
*Ciudad y fecha*

\_\_\_\_\_  
*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**  
**55197275**

NUMERO

**DIAZ CLAROS**  
 APELLIDOS

**LAURA CATALINA**  
 NOMBRES

*Laura Claros Diaz*




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1964**

**TIMANA**  
 (MULA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.50**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**15-JUL-2002 TIMANA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Albino Lopez*  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 ALBINO LOPEZ



P-1908900-50108891-F-0055197275-30030520      84297 08140N 01 123088300

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

6927EE3FF6BEB406

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA CATALINA DIAZ CLAROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55197275 de TIMANA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 179897-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
TABJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO

**179897-T**

LAURA CATALINA  
DIAZ CLAROS  
C.C. 55197275  
RESOLUCION INSCRIPCION 299  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 04/07/2013

PRESIDENTE

*Luis Eduardo Forero Vargas*  
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 191462



108493

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX 644 44 50 o de viva voz a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.dedps.com

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	CATALINA	DIAZ	CLAROS

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$173.327.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$173.327.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	HUILA	ELÍAS	\$450.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	HUILA	ELÍAS	\$110.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	HUILA	ELÍAS	\$30.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCOS	\$70.000.000,00

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARCO	VINICIO	POLANCO	TRUJILLO

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS**

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

**CERTIFICA**

Que **Laura Catalina Diaz Claros**, identificado(a) con **CC** número **55197275**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 55197275
NOMBRES Y APELLIDOS	Laura Catalina Diaz Claros
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	13/06/1984
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	73 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 55197275 LAURA CATALINA DIAZ  
CLAROS Desde 01/08/2022 - Vigente

**INFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR**

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

**CERTIFICA**

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1004083712
NOMBRES Y APELLIDOS	Julian Mauricio Patio Diaz
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
PARENTESCO	Hijo(A)
FECHA DE NACIMIENTO	05/09/2003
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	73 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2019
NIVEL SISBEN	No aplica

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 16745393
NOMBRES Y APELLIDOS	Marco Vinicio Polanco Trujillo
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	23/09/1967
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	25/07/2022
NIVEL SISBEN	No aplica

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TI 1080935393
NOMBRES Y APELLIDOS	Jeronimo Polanco Diaz
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
PARENTESCO	Hijo(A)
FECHA DE NACIMIENTO	13/07/2013
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	73 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2019
NIVEL SISBEN	No aplica

Generado por interfaces

01/04/2025

**ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**LAURA CATALINA DIAZ CLAROS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **55.197.275**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



\_\_\_\_\_  
Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

31

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141153656717



(415)7707212489984(8020) 0000141153656717

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

5 5 1 9 7 2 7 5

6. DV

4

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

5 5 1 9 7 2 7 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Timaná

8 0 7

31. Primer apellido

DÍAZ

32. Segundo apellido

CLAROS

33. Primer nombre

LAURA

34. Otros nombres

CATALINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Timaná

8 0 7

41. Dirección principal

CL 8 4 34

42. Correo electrónico

LCATALINA.DIAZ1984@OUTLOOK.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 4 7 9 3 3 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

6 9 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 3 0 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

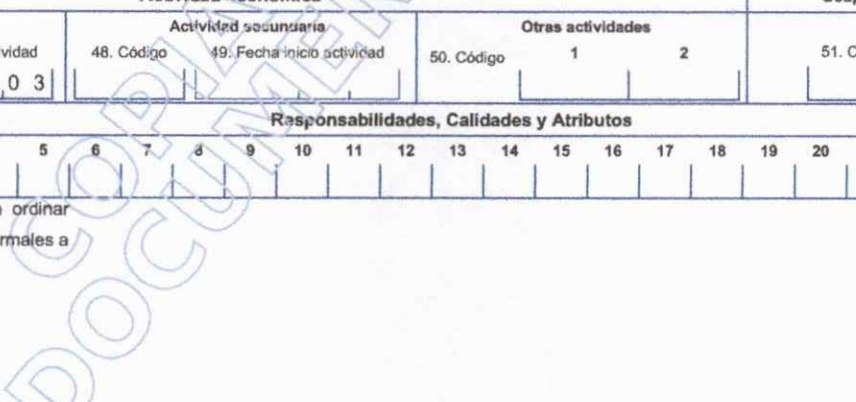
Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ CLAROS LAURA CATALINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 285910309**



PIB  
12:12:56  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA CATALINA DIAZ CLAROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55197275:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de diciembre de 2025, a las 12:14:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55197275
Código de Verificación	55197275251210121402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:15:35 PM horas del 10/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 55197275

Apellidos y Nombres: **DIAZ CLAROS LAURA CATALINA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/12/2025 12:16:30 p. m. para **el N° de Expediente o Comparendo: N°. 55197275**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129619462** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

**Dios y Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
 Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
 Línea de atención: 018000-910112

515 9000



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 55197275 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/12/2025 12:22 PM



Código Verificación: **MD5JNAP93Z**

Válida hasta: **10/03/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE EDUCACION

# Institución Educativa "COSANZA"

Aprobada mediante Resolución 1895 del 21 de Marzo de 2023 para que ofrezca el servicio público de Educación formal en los niveles de preescolar, Básica y Educación Media Académica en jornada diurna completa, Calendario A.

NIT: 813010102-5 REGISTRO DANE: 241807000176  
Timaná-HUILA



## PUBLICADO 04/04/2025 273 DIAS CONTRATO No. 001 – ABRIL 02 DE 2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

**CONTRATANTE:** INSTITUCION EDUCATIVA COSANZA DE TIMANA HUILA  
**NIT:** 813010102-5  
**RECTOR:** JOSÉ DIMAS BRAVO JURADO  
**C.C.:** 4.727.548 de Páez (Belalcázar)  
**CONTRATISTA:** LAURA CATALINA DIAZ CLAROS  
**CC:** 55.197.275 de Timana-Huila  
**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales como Contador Público para la actualización de la contabilidad institucional y la presentación de informes contables y presupuestales requeridos por la Secretaría de Educación Departamental, la Contraloría Departamental del Huila y demás entes competentes durante la vigencia 2025.  
**PLAZO:** El plazo establecido para la ejecución de los trabajos aquí contratados empieza una vez se firme el acta de inicio y termina el 31 de diciembre de 2025  
**VALOR:** \$ 5.400.000

Entre los suscritos a saber: **JOSE DIMAS BRAVO JURADO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.727.548 de Páez (Belarcazar), quien actúa en su condición de Rector y Ordenador del Gasto de la Institución Educativa Cosanza, Municipio de Timaná (Huila), quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará **LA INSTITUCION EDUCATIVA**, de una parte, y de la otra, **LAURA CATALINA DIAZ CLAROS** también, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **55.197.275** de Timana-Huila, quien actúa en su propio nombre y representación, quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales como Contador Público, considerando que la Institución Educativa en su Planta de Personal no tiene recurso humano capacitado ni la capacidad técnica para desarrollar el objeto a contratar que se registrá por la siguientes condiciones:

**CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** Prestación de servicios profesionales como Contador Público para la actualización de la contabilidad institucional y la presentación de informes contables y presupuestales requeridos por la Secretaría de Educación Departamental, la Contraloría Departamental del Huila y demás entes competentes durante la vigencia 2025. **CLAUSULA SEGUNDA - SITIO DE LA ENTREGA:** Todos los informes que surjan del cumplimiento del objeto del presente contrato deberán hacerse llegar, a cargo de LA CONTRATISTA, a la Institución Educativa Cosanza. **CLAUSULA TERCERA - VALOR:** Para el presente contrato se define en un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$5.400.000) ML/CTE. **CLAUSULA CUARTA - PLAZO DE EJECUCION:** El contrato iniciará con la firma del acta de inicio, la cual deberá suscribirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato. La ejecución del contrato finalizará el 31 de diciembre de 2025. **CLAUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO:** El pago se realizará en cuatro cuotas, distribuidas así: a finales de los meses de abril, julio, octubre y diciembre, por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.350.000,00) cada una, transferidos a la Cuenta de Ahorros No. 439650084200 del Banco Agrario previa verificación del pago de los aportes parafiscales y de conformidad con la normatividad vigente.



# Institución Educativa "COSANZA"

Aprobada mediante Resolución 1895 del 21 de Marzo de 2023 para que ofrezca el servicio público de Educación formal en los niveles de preescolar, Básica y Educación Media Académica en jornada diurna completa, Calendario A.

NIT: 813010102-5 REGISTRO DANE: 241807000176.

Timaná-HUILA



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE EDUCACION

**CLAUSULA SEXTA –IMPUTACION PRESUPUESTAL:** Para el pago de esta obligación LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA utilizará los recursos previstos en el Presupuesto asignado para la vigencia Fiscal 2025, conforme al contenido del Certificado de Disponibilidad No. 06 del 01 de abril de 2025, del Rubro 2.1.2.02.02.008.03 –Honorarios, Fuente Gratuidad, que forma parte integral de este contrato. **CLAUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Asesorar a LA INSTITUCION EDUCATIVA en materia de la contabilidad pública financiera y tributaria. 2) Actualizar, registrar y refrendar los soportes contables de acuerdo con las normas técnicas sobre la materia y/o aquellas que se llegaren a establecer. 3) Mantener actualizada la contabilidad de la Institución. 4) Llevar y presentar de manera impresa y magnética los libros, balances y demás documentos contables. 5) Presentar trimestralmente los informes requeridos 6) Ejecutar el objeto de este contrato de buena fe en los términos y condiciones pactadas. 7) Guardar la reserva legal en los eventos requeridos y que llegaren a su conocimiento en desarrollo del ejercicio de sus funciones. 8) Suministrar toda la información requerida por la institución. 9) Prestar el servicio dentro del plazo de ejecución establecido en el contrato. 10) Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. 11) Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. 12) Suscribir el documento de liquidación elaborado por la Institución dentro del plazo previsto en la cláusula de los pliegos de condiciones, en todos los casos en que a ello haya lugar, en la cual dejará las observaciones que estime pertinentes. 13) Las demás que sean inherentes al objeto contractual. **CLAUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:** LA INSTITUCION EDUCATIVA deberá cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2) Pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactado en el mismo. 3) Verificar el pago de seguridad social, pensión y riesgos laborales. 4) Supervisar y controlar la debida ejecución del objeto del contrato. 5) Suministrar la información requerida que le sean presentadas por el contratista en los términos y fechas consagrados en la Ley. 6) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él hacen parte. **CLAUSULA NOVENA - SUPERVISIÓN:** La supervisión estará a cargo de la Rector en ejercicio. **CLAUSULA DECIMA - RELACION LABORAL:** El presente Contrato no genera relación laboral alguna entre LA INSTITUCION EDUCATIVA y EL CONTRATISTA, por lo cual la segunda no podrá exigir a la primera el pago de salarios y/o prestación social alguna, y declara que conoce en forma clara y expresa las condiciones pactadas en el presente documento. Serán de su cargo el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA - INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA saldrá al saneamiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del presente contrato por la indebida ejecución del mismo o por los perjuicios que se le cause a LA INSTITUCION EDUCATIVA o por omisión o equivocada actuación y la mantendrá indemne. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - PROHIBICION DE CEDER EL CONTRATO:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, celebrado el presente Contrato no podrá cederse sin autorización previa del Ordenador del Gasto de la Institución. **CLAUSULA DECIMA TERCERA - CAUSALES DE CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** LA INSTITUCION EDUCATIVA declara caducidad administrativa del presente contrato, si se presenta alguno de los hechos constitutivos del incumplimiento de obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del Contrato, de



# Institución Educativa "COSANZA"

Aprobada mediante Resolución 1895 del 21 de Marzo de 2023 para que ofrezca el servicio público de Educación formal en los niveles de preescolar, Básica y Educación Media Académica en jornada diurna completa, Calendario A.

NIT: 813010102-5 REGISTRO DANE: 241807000176.

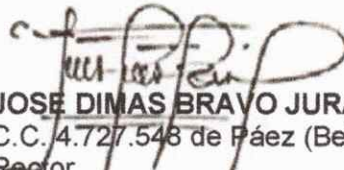
Timaná-HUILA



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE EDUCACION

conformidad con lo consagrado en el artículo 18 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA CUARTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo juramento que no se haya incurrido en inhabilidades e incompatibilidades a que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA QUINTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Las partes contratantes convienen en pactar como sanción pecuniaria el equivalente al 20% del valor del contrato en caso de incumplimiento en las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que incumpla. **CLAUSULA DECIMA SEXTA - INTERPRETACION, MODIFICACION, Y TERMINACION UNILATERAL:** El presente contrato se rige por las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilaterales, consagradas en los artículos 15, 16, y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** El presente contrato se perfeccionará con las firmas de las partes y para su ejecución se requiere de Disponibilidad Presupuestal. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA - COSTOS:** Los costos que ocasione la legalización del presente contrato serán a cargo de EL CONTRATISTA. **CLAUSULA DECIMA NOVENA -DOCUMENTOS:** Forman parte de este Contrato para su perfeccionamiento y legalización los siguientes documentos de EL CONTRATISTA: a) 1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso b) Certificado de registro mercantil o de existencia y Representación legal. C) Documento de creación del consorcio y/o unión temporal (si se requiere) d) Carta de presentación de la Propuesta e) Matrícula Profesional y certificado de vigencia f) Autorización para contratar (si se requiere) g) Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (si se requiere) h) Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales expedido de acuerdo a lo reglamentado por el estado i) Fotocopia del RUT. j) Garantía de Seriedad de la propuesta (si se requiere) k) Certificaciones y/o contratos que se requieran para acreditar la experiencia l) Libreta Militar para Hombres menores de 50 años. ll) Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993. M) Certificado de no inclusión en el Boletín de responsables Fiscales) Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación n) Certificado de antecedentes penales o) Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.; Certificado de cuenta bancaria y Póliza de cumplimiento y calidad del Servicio por el 10% del valor del contrato por el tiempo del contrato y 4 meses más de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA el Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Para constancia, se firma el presente Contrato en original y dos copias, en Timaná a los dos (02) días de mes de abril del año 2025.

  
**JOSE DIMAS BRAVO JURADO**  
C.C. 4.727.548 de Páez (Belalcázar)  
Rector

  
**LAURA CATALINA DIAZ CLAROS**  
C.C. 55197275 de Timana  
Contratista



MUNICIPALIDAD  
CORREGIMIENTO LA LAGUNA

**INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA LAGUNA**

Licencia de funcionamiento según  
Resolución N° 064054 del 1 de diciembre de 2000  
Aprobación de estudios según Resolución N° 1254 del 2 de agosto de 2007  
Modificación Razón Social Decreto No 244 del 25/10/2012  
MODALIDAD ACADÉMICA  
NIT 813007394-8 Código de DANE 241621000565



**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01 DE 2025, CELEBRADO  
ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA LAGUNA Y LAURA  
CATALINA DIAZ CLAROS**

Entre los suscritos a saber: **HÉCTOR MUÑOZ VALDERRAMA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.227.187 de Pitalito Huila, domiciliado y residente en Pitalito Huila, actuando en nombre y representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA LAGUNA** con NIT. No. 813.007.394-8 y quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y **LAURA CATALINA DIAZ CLAROS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.197.275 de Timana (H), Matricula profesional de contadora publica titulada con tarjeta profesional No 179.897-T, domiciliada y residente en Timana Huila actuando en nombre propio y quien para los efectos de presente documento se denominará el **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, el cual se regirá por las normas que regulan la materia y especialmente a las siguientes consideraciones: a) Que la entidad estatal podrá contratar mediante Contratación Directa con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar de manera adecuada el objeto del contrato. b) El Consejo Directivo faculta al Rector contratar el objeto del presente contrato, mediante Acuerdo No. 07 del 5 de marzo de 2022 "Manual de contratación" c) El contratista posee reconocida idoneidad para ejecutar de manera adecuada el objeto del contrato, circunstancia sobre la cual deja constancia el ordenador del gasto. d) Que el procedimiento utilizado es la contratación Directa tal como lo señala el Decreto 4791/2008 para cuantías inferiores a los veinte SMLV, que se regirá por las siguientes condiciones:

**PRIMERA. OBJETO** - LA CONTRATISTA en su calidad de Contadora se compromete a la Prestación de servicios profesionales para la realización y organización de información contable y presupuestal, elaboración de los informes contables y presupuestales de la vigencia 2025, y mantener actualizado en el SECOP II, la parte contractual y ante la Secretaria de Educación y demás entes de control de la Institución Educativa Municipal la Laguna.

**SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a cumplir con el objeto del presente contrato a partir de su perfeccionamiento y en especial a asumir las siguientes obligaciones, se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio del presente año a saber:

- 1) Actualización de la contabilidad desde el mes de enero hasta la fecha de suscripción del presente contrato,
- 2) codificaciones de los documentos y transacciones contables,
- 3) elaborar las causaciones contables,
- 4) Registrar los ajustes necesarios,
- 5) generar los Estados Contables,



**INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA LAGUNA**

Esencia de Funcionamiento según  
Resolución N° 004054 del 1 de diciembre de 2.002  
Aprobación de estatutos según Resolución N° 1284 del 2 de agosto de 2.007  
Modificación Razon Social Decreto No 344 del 29-10-2011  
MODALIDAD ACADÉMICA  
RIT 813907354-8 Código de DANIE 241581000556



- 6) elaborar y presentar los correspondientes informes a los órganos de vigilancia y control, como la Contraloría Departamental, el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación entre otros,
- 7) elaborar y firmar las declaraciones tributarias que deba presentar la Institución,
- 8) verificar el cumplimiento de las normas contables vigentes,
- 9) Revisar y orientar el manejo y ejecución presupuestal,
- 10) publicar en la plataforma del SECOP II toda la parte contractual, el plan anual de adquisición y el cargue de los contratos con sus anexos.
- 11) Asesoría en la publicación en la plataforma del SIA OBSERVA.
- 12) Asesoría en la publicación en la plataforma del SIA CONTRALORIA.
- 13) Las demás obligaciones propias de este contrato, y las que sean convenidas de mutuo acuerdo dentro de la ejecución del mismo.

**TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** EL CONTRATANTE se obliga a facilitar el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, elaborar la interventoría al contrato y pagar de manera oportuna el valor del presente contrato de acuerdo a lo establecido en la cláusula de valor y forma de pago, dar cumplimiento a lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.

**CUARTA: PLAZO DE EJECUCION.** El presente contrato tendrá una duración a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.

**QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato tiene un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS (\$8.700.000.00), M/cte., el cual será cancelado de en dos (2) pagos iguales, el primero a la firma del acta de inicio y el segundo (2) a la presentación de la contabilidad y los informes correspondiente a la vigencia 2025 previa entrega de informes contables mensuales, previa certificación de cumplimiento por parte del señor Rector.

**SEXTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** Para el pago de esta obligación la Institución Educativa Municipal La LAGUNA de Pitalito Huila, utilizará los recursos provistos del Aporte de GRATUIDAD Fuentes. rubro 2.1.2.02.02.008.03 HONORARIOS, el valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS M/CTE. (\$8.700.000), vigencia fiscal 2025, conforme al contenido del certificado de disponibilidad número 001 del 1 de abril de 2025, que forma parte integral de este instrumento.

**SEPTIMA: INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral alguna entre la INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA LAGUNA de Pitalito Huila y el contratista, por lo cual este no podrá exigir a la primera el pago de salarios y/o prestación social alguna, y declara que conoce en forma clara y expresa las condiciones pactadas en el presente documento. Serán de su cargo el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, pensión y prestaciones sociales. EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el incumplimiento de



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA LAGUNA

Licencia de Funcionamiento según  
Resolución N° 004054 del 3 de diciembre de 2.008  
Aprobación de estatutos según Resolución N° 1264 del 2 de agosto de 2.007  
Modificación Marco Social Decreto No 244 del 29/10/2012  
MODALIDAD ACADÉMICA  
NIT 812807234-0 Código de CAE 2415510054



las obligaciones del CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio.

**OCTAVA: INDEMNIDAD:** El Contratista responderá por el saneamiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del presente contrato estatal por la debida ejecución del mismo, o por los perjuicios que le cause a la INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA LAGUNA de Pitalito, por la omisión o equivocada actuación mantendrá indemne a la INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA LAGUNA.

**NOVENA: DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista declara ante la gravedad de juramento, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en concordancia con sus decretos reglamentarios, El juramento se entiende presentado con la firma del presente contrato.

**DECIMA: DOCUMENTOS.** Forman parte de este contrato para su perfeccionamiento y legalización los siguientes documentos:

- a) Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista.
- b) Fotocopia del RUT del contratista
- c) Certificado de Disponibilidad
- d) Registro presupuestal.
- e) Certificado de Antecedentes.
- f) Boletín de Responsabilidades Fiscales.
- g) Certificado de Policía.
- h) Facturas, y Certificado de Cámara de Comercio.

**DECIMA PRIMERA: GARANTIAS:** El contratista según la ley 1150 de 2007 artículo 7°. DE LAS GARANTIAS DE CONTRATACION "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento".

**DECIMA SEGUNDA: SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato estará a cargo del Rector de la Institución Educativa.

**DECIMA TERCERA: COMPROMISO ANTICORRUPCION:** El CONTRATISTA, se obliga a prestar apoyo a las acciones del estado y del CONTRATANTE, a fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, para lo cual y sin perjuicio de su deber cumplir con las leyes colombianas, asume explícitamente los siguientes compromisos: No ofrecer, comprometer ni dar porcentaje, participación ni cualquiera otra de halago o dativa a ningún funcionario público en razón o en relación con el contrato. Rechazar cualquier exigencia, favor o ventajas en dinero o especie por parte de funcionario público o persona particular en relación o como consecuencia del mismo y denunciar las irregularidades que advierta en el proceso contractual.



**INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA LAGUNA**

Licencia de funcionamiento según  
Resolución N° 20422 del 1 de diciembre de 2.000  
Aprobación de estudios según Resolución N° 4264 del 2 de agosto de 2.007  
Modificación Razon Social Decreto N° 344 del 29/10/2012  
MODALIDAD ACADÉMICA  
NIT 912807294-8 Código de DANIF 24156100058



**DECIMA CUARTA: FORMA DE TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas

**DECIMA QUINTA:** Queda prohibido al CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE.

**DECIMA SEXTA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIO POR INCUMPLIMIENTO.** En caso de incumplimiento de las obligaciones por causas imputables a la CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer a la CONTRATISTA hasta por un valor equivalente al 3% del valor del presente contrato, las cuales sumadas no podrán exceder el 10% del valor del presente contrato **Perfeccionamiento.** El presente contrato se perfecciona en el momento de suscripción de las partes y su registro presupuestal por el CONTRATANTE, el cual hace parte integral del presente contrato.

**DECIMA SEPTIMA.** Afiliación del contratista al Sistema General de Seguridad Social. De conformidad con lo establecido en la ley 100 de 1993, ley 190 de 1995 y decretos 2150 de 1995, LA CONTRATISTA deberá afiliarse o estar afiliada a una entidad promotora de salud EPS, Pensión, y Riesgos Profesionales, al menos por un término igual al de la ejecución del presente contrato. Dicho requisito será indispensable para que se efectúen los pagos por parte del CONTRATANTE a la CONTRATISTA.

**DECIMA OCTAVA: DOMICILIO Y LEGALIZACION:** El presente contrato se registrará por lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015, el manual de contratación y su procedimiento y aplicación se ceñirá a la ley 80/93, sus decretos Reglamentarios y demás normatividad legal vigente que sea aplicable.

Para constancia se firma en el municipio de PITALITO, Huila a los cinco (5) días del mes de abril de 2025.

**HÉCTOR MUÑOZ VALDERRAMA**  
C.C No. 12.135.822 de Neiva Huila  
Rector I.E. Municipal La Laguna.  
Contratante

**LAURA CATALINA DIAZ CLAROS.**  
C.C. No. 55.157. 275 de Timana (H)  
Contratista

## A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

DIAZ CLAROS LAURA CATALINA identificado(a) con CC 55.197.275 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 439650084200 desde 18/04/2018

Se expide esta certificación el día 03/02/2023

**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**